



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020

ACTA NO. 0031

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2017
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y
MANUEL ANTONIO PAULA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:06 HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DEL MES DE MARZO, DEL AÑO DOS MIL DIESIETE (2017), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (03)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (05)

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
AMARILIS SANTANA CEDANO
PRIM PUJALS NOLASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (24)

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADOR PRESIDENTE: Tres de treinta y dos, vamos a esperar, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista; si van llegando los senadores y senadoras, iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:26 SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (27)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
MANUEL ANTONIO PAULA	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (05)

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

AMARILIS SANTANA CEDANO

PRIM PUJALS NOLASCO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 22 de marzo de 2017.

HORA 4:26 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.0028, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0029, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE MARZO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0030, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MARZO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO.0026, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 7 DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

ACTA NO.0027, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE FEBRERO DE 2017, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADAS.**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

No hubo.-

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

c) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

d) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

e) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

f) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE MARZO 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR **SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA EL SEIBO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER

ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR **HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTECRISTY, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA **AMARILIS SANTANA CEDANO**, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ROMANA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR **PRIM PUJALS NOLASCO**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAMANÁ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR **JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN**, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

1-CORRESPONDENCIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL SEÑOR JEAN ALAIN RODRÍGUEZ, PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, REMITIENDO SU OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE PROHIBE EL USO DE CELULARES Y ESTABLECE EL BLOQUEO DE SEÑALES DE TELEFONÍA MÓVIL EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA NO.00243-2016-SLO-SE QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Esa correspondencia, del Magistrado Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez, vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Hacienda, que es la Comisión que se encuentra apoderada del estudio y ponderación de la Iniciativa 243-2016, que es la iniciativa a la que hace referencia el Magistrado Procurador General de la República.

2-CORRESPONDENCIA NO.3790, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LIC. HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, REMITIENDO EL INFORME DEL FLUJO TURÍSTICO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-FEBRERO DE 2017.

3-CORRESPONDENCIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL SEÑOR RICARDO LESPÍN, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN CAFETALERA DOMINICANA (CONCAFED), REMITIENDO SU OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA LEY NO.79-00, DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2000, QUE RATIFICA EL CONSEJO DOMINICANO DEL CAFÉ (CODOCAFÉ), Y LE CAMBIA SU NOMBRE PARA QUE EN LO ADELANTE SE DENOMINE INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ (INDOCAFÉ) INICIATIVA NO.00183-2016-SLO-SE, QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE ESTUDIO EN LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES.

SENADOR PRESIDENTE: Esta correspondencia, que hace referencia a la Iniciativa 00183-2016-slo-se, que se encuentra estudiando en la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, por cuya razón la misma la vamos a remitir a esta Comisión, para que sea debidamente sopesada.

Por otra parte, me informan que cometí un error, al decir que la correspondencia del Magistrado Procurador General de la República, Jean Alain Rodríguez, que se le dio lectura anteriormente, iba a ser remitida a la Comisión Permanente de Hacienda; no es a esa comisión, es a la Comisión de Justicia, que es la que está

ponderando y estudiando la Iniciativa 243-2016.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00260-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DE RD\$ 12,922.55, A RD\$35,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL FREDDY ORTIZ MEJÍA. **(PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). DEPOSITADA EL 15/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. INICIATIVA: 00262-2017-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SENADORES CON EL OBJETO DE EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA LEY 311-14, SOBRE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO Y A SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN (DECRETO 92-16. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 16/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

3. INICIATIVA: 00263-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY ÓRGANICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS. **(PROPONENTE: CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA). DEPOSITADA EL 16/03/2017.COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa, del Senador Charles Noel Mariotti Tapia, ha sido tramitada, para su correspondiente estudio a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

4. INICIATIVA: 00264-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 20/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.**

5. INICIATIVA: 00265-2017-PLO-SE

PROYECTO DE LEY DEL MERCADO DE VALORES. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 21/03/2017. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Si, Presidente lo que pasa que esa iniciativa había sido sometida ya y enviada a la Comisión de Hacienda, y parece que hubo...

SENADOR PRESIDENTE: No, entiendo.

SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO: Yo la había sometido antes, y ya aquí la enviaron a la Comisión de Hacienda.

SENADOR PRESIDENTE: Si, pero como quiera tiene que ser remitida, si ha sido tomada en consideración por el Pleno; entonces, la Comisión determinará y evaluará el destino que le dará a la misma, ya sea si la fusiona, la descarta o rinde un informe favorable, pero tiene que ser remitida a la Comisión.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA RECONOCE A JOSEPH KENNEDY POR SU LABOR A FAVOR DEL PARQUE ECOLÓGICO "LOS 27 CHARCOS DE DAMAJAGUA", EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA HERMANDAD DE LOS PUEBLOS, PRESENTADO POR EL SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL.

EXPEDIENTE NO.00210-2017-PLE-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 23 de enero de 2017; tomada en consideración y enviada a Comisión el 25 de enero del mismo año.

El señor Joseph Patrick Kennedy III, nació en Boston el 4 de octubre de 1980, estudió en la escuela de Cambridge, Buckingham Browne & Nichols School; se graduó en Ingeniería y en Ciencias de la Administración en la Universidad de Stanford y obtuvo el título de Licenciado en Derecho en la Universidad de Harvard.

A los 23 años, viajó a la República Dominicana como voluntario de los Cuerpos de Paz, creados por su tío abuelo John Fitzgerald Kennedy, para cooperar durante dos años en varios proyectos solidarios.

El señor Joseph Patrick Kennedy III, inspirado por el pensamiento de solidaridad en la reserva de los 27 Charcos, residió en nuestro país por más de tres años a finales de los años 90, específicamente en Puerto Plata y con sus trabajos comunitarios en la cordillera contribuyó al desarrollo sostenible de las comunidades próximas al Parque Damajagua y al sector turístico de la provincia.

Tomando en cuenta que es función del Senado de la República, reconocer y honrar a quienes han colaborado con sus aportes y dedicación en la comunidad, así como las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, a esta resolución, recomendando las siguientes modificaciones:

- ✓ Modificar el título, para en lo adelante se lea:

“Resolución que reconoce a Joseph Kennedy por su labor a favor del Parque Ecológico “Los 27 Charcos de Damajagua”

- ✓ Modificar los considerandos, para se lean de la siguiente manera:

“CONSIDERANDO PRIMERO: Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, nació en Boston el 4 de octubre de 1980, estudió en la escuela de Cambridge, Buckingham Browne & Nichols School, se licenció en Ingeniería y Ciencias de la Administración en la Universidad de Stanford y en la Universidad de Harvard, donde obtuvo el título de licenciado en Derecho;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, a los 23 años viajó a la República Dominicana como voluntario de los Cuerpos de Paz, creados por su tío abuelo John Fitzgerald Kennedy, para cooperar durante dos años en varios proyectos solidarios en el país, concentrándose en la región norte, específicamente en la Provincia Puerto Plata;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, deslumbrado al conocer el Río Damajagua, con sus aguas y saltos cristalinos, conocidos como los 27 Charcos de Damajagua, dentro del Monumento Natural Salto de la Damajagua, maravilla de la naturaleza de nuestro país enclavado en las estribaciones de la Cordillera Septentrional;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, trabajó en la Provincia de Puerto Plata, ayudando a los guías locales en los

27 Charcos y reorganizó los grupos con respaldo externo, dirigiendo las guías para reconstruir partes del Monumento Natural y desarrollar habilidades para hacer la operación más atractiva para los turistas y en beneficio de los habitantes de la región;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el señor Joseph Patrick Kennedy III, imbuido por el pensamiento de solidaridad en la preservación y sostenimiento de los 27 Charcos de Damajagua, creó un sindicato, quienes ya organizados comenzaron a ganar mejores salarios y optimizaron los ingresos de las compañías de turismo, lo que contribuyó al desarrollo sostenible de las comunidades, ubicadas alrededor del Río Damajagua;

CONSIDERANDO SEXTO: Que es deber del Senado de la República reconocer y honrar a quienes han contribuido con la preservación de la naturaleza del país, aportes a la comunidad, el desarrollo sostenible”.

- ✓ Modificar los vistos, para que se lean de la forma siguiente:

“**VISTA:** La Constitución de la República

VISTO: El Reglamento Interno del Senado”

- ✓ Modificar la parte dispositiva, que en lo adelante se leerá como sigue:

“**PRIMERO: RECONOCER** al señor Joseph P.

Kennedy III, por su labor a favor del sostenimiento, conservación y promoción del Monumento Natural Salto de la Damajagua, con sus 27 Charcos en el Río Damajagua y su desarrollo sostenible.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al señor Joseph P. Kennedy III.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado”.

Las demás partes de la citada Resolución que no han sido mencionadas, se mantienen tal y como fue presentada.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger las modificaciones sugeridas y la inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro.

FIRMANTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES. PROPONENTE SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ.

EXPEDIENTE. NO. 00208-2017-PLE-SE

Este proyecto de ley fue depositado el 23 de enero de 2017, tomado en consideración y enviado a Comisiones el 25 de enero del mismo año. Dicha iniciativa ha perimido con los nos. de expedientes 07234-2010, 00223-2010 y 00964-2012, 01993-2014, 02460-2015 y 00046-2016.

Antecedentes:

En el año 2010, el Senador Euclides Sánchez sometió el Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales, el cual fue remitido a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Para el estudio y análisis de esta iniciativa, la Comisión se declaró en sesión de trabajo permanente durante más de dos (2) años, trayecto en el cual contó con la participación activa del sector vinculado al medio ambiental, así como también instituciones relacionadas con el tema objeto de estudio.

Para tales fines, se conformó una amplia subcomisión de trabajo, integrada por:

- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales;
- Ministerio de Hacienda;
- Grupo Jaragua;
- Academia de Ciencias;
- Asesores técnicos de la Comisión;
- Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ);
- Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Durante ese período de estudio, se realizaron unas veinticinco (25) reuniones de trabajo y dos (2) talleres con expertos en la materia; el primero, titulado "Diálogo sobre Experiencias en la Regulación de los Servicios Ambientales" y el segundo, un Taller-encuentro para la revisión total de la iniciativa.

También se realizó un viaje de investigación a los ministerios de Medio Ambiente de Costa Rica y México, así como a otras instituciones relacionadas con el tema en esos países. Esta actividad se realizó del 25 de abril al 02 de mayo del año 2012.

En esa ocasión, la delegación dominicana estuvo conformada por los senadores Euclides Sánchez y Félix Nova Paulino; los diputados Francisco Matos y José Morales. Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: José Rafael Almonte, viceministro, Sol Teresa Paredes, encargada del programa de pago por servicios ambientales, el señor Chris Fischer, de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), los asesores Félix Díaz y Omar Ventura, entonces coordinador técnico de Comisiones.

En ese viaje de investigación se desarrolló un amplio programa de visitas a diferentes lugares e instituciones relacionadas con los sectores responsables de implementar el programa de Pago por Servicios Ambientales, pudiendo constatar todo lo concerniente al marco legal, líneas de interés, flujo de recursos, instrumentos de captación, puesta en marcha de los proyectos, entre otras informaciones de mucha valía que contribuyeron al enriquecimiento de Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales para nuestro país.

Para el 13 de marzo de 2012, el Senado de la República aprobó la conformación de una Comisión Bicameral para el estudio del Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales y otras iniciativas del sector medioambiental. Esta Comisión Bicameral designó una subcomisión de trabajo en fecha 26 de junio de 2012, integrada de la siguiente manera:

Coordinadores:

- ✓ Senador José María Sosa
- ✓ Senador Euclides Rafael Sánchez Tavárez
- ✓ Diputado Ricardo de Jesús Contreras

Miembros:

- ✓ Diputado Juan José Morales Cisneros
- ✓ Diputado Salomón García
- ✓ Diputado Francisco Antonio Matos
- ✓ César Rodríguez, del Consorcio Ambiental Dominicano
- ✓ Eleuterio Abad, del Patronato Río Yuna
- ✓ Milcíades Mejía, de la Academia de Ciencias de la República Dominicana
- ✓ Bolívar Troncoso, asesor de la Comisión
Del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:
- ✓ José Rafael Almonte
- ✓ Sol Teresa Paredes

Como primera actividad, la subcomisión elaboró un plan de trabajo en el que se detallaron los pasos a seguir, a fin de realizar el estudio de una forma objetiva y minuciosa, para lo cual se identificaron los aspectos claves que debía contener el proyecto, así como el marco legal existente y experiencias sobre el tema en República Dominicana y otros países.

La ejecución del plan de trabajo conllevó arduas jornadas de trabajo, traducidas en reuniones del equipo que, de manera minuciosa, hizo un escrutinio de la documentación referida. Para esta etapa, se integró al proceso de estudio el Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo-MARENA), quienes aportaron con sus opiniones y recomendaciones de mejora al proyecto.

Luego de una amplia revisión del proyecto de ley de Pago por Servicios Ambientales, la subcomisión presentó varias modificaciones, las que ayudaron a fortalecer dicha iniciativa. Estas modificaciones fueron

aprobadas por la Comisión Bicameral de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al momento de reintroducir la iniciativa, se incluyeron los cambios planteados durante las reuniones de trabajo.

Análisis:

El Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales tiene por objeto la conservación, preservación, restauración y el uso sostenible de los ecosistemas, a fin de garantizar los servicios ambientales o ecosistémicos que éstos prestan a través de un marco legal para la compensación y/o retribución de los servicios ambientales.

Es importante resaltar que se hace necesario la adopción de un instrumento regulatorio que viabilice la ejecución y puesta en marcha de los mecanismos financieros y administrativos para la implantación del sistema de pago y compensación por servicios ambientales o ecosistémicos. Mediante la creación de esta estructura de retribución se incorporarán los principios de equidad, justicia, proporcionalidad y transparencia, garantizando la sostenibilidad económica, social y ambiental.

El sistema de pago y composición por servicios ambientales tiene como finalidad proteger y conservar los ecosistemas y los servicios que estos prestan al ambiente y reducir la vulnerabilidad de la parte alta de las cuencas hidrográficas de donde pongan tales servicios, asegurando la participación de las comunidades y sus organizaciones.

Conclusión:

Tomando en cuenta la importancia de este proyecto para la preservación del medio ambiente y por ende, de la sostenibilidad de las generaciones futuras en nuestro país, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** al proyecto de ley marcado con el No. 00208, y a su vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión,

para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

FIRMANTES: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE A LA RATIFICACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL ESTADO DOMINICANO, PARA FACILITAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIONES ENTRE EL MISMO Y PUEBLO VIEJO DOMINICANA, INTEGRADO EN EL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO NO. 79-16, FIRMADO EL 29 DE FEBRERO DEL 2016. INICIATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

EXPEDIENTE. NO. 02611-2016-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 13 de junio de 2016, tomada en consideración y enviada a Comisiones el 15 de junio del mismo año.

La Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente analizó el contenido del Decreto 79-16, del 29 de febrero de 2016, en el cual se integra el equipo de trabajo entre el Estado dominicano y la empresa Pueblo

Vejo Dominicana: Dicha integración deberá ser ratificada por el Senado de la República, de conformidad con lo establecido en la Sección 4.3, literal a), del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM) y sus enmiendas.

Conforme al referido decreto, el equipo de trabajo estará conformado por los siguientes miembros Ex-Oficio:

1. El Ministro de Energía y Minas, quien lo presidirá;
2. El Viceministro de Minas, del Ministerio de Energía y Minas,
3. El Director de Asuntos Ambientales y Cambio Climático, del Ministerio de Energía y Minas,
4. El (la) Viceministro (a) de Gestión Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
5. El (la) Director (a) Jurídico, del Ministerio de Energía y Minas.

Este equipo de trabajo tiene como objetivo facilitar el intercambio de informaciones entre el Estado dominicano y la empresa Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC), así como también, el monitoreo del progreso de las actividades y en general el fiel cumplimiento de las obligaciones de ambas partes bajo el Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM).

Tomando en cuenta la necesidad de que el Estado esté debidamente representado para garantizar que las operaciones de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation sean realizados acorde a las normas y estándares establecidos, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable a esta propuesta, sugiriendo al Pleno Senatorial la ratificación del equipo de trabajo conformado por el Poder Ejecutivo, mediante Decreto No. 79-16, del 29 de febrero de 2016.

Esta Comisión, se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

FIRMANTES: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE REFERENTE AL ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PESCA MARÍTIMA Y DE ACUICULTURA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE MARRUECOS. INICIATIVA PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. MEDIANTE OFICIO NO. 000431 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2017.

EXPEDIENTE. NO. 00188-2016-PLE-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 13 de enero de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisiones el 25 de enero del mismo año.

El citado Acuerdo tiene como objetivo establecer los principios y las modalidades para la aplicación de la cooperación en las áreas de formación técnica y científica de la pesca marítima, la acuicultura y la transformación industrial de los productos de pesca entre la República Dominicana y el Reino de Marruecos.

El acuerdo también contiene disposiciones sobre ejecución de programas conjuntos de formación para fomentar experiencias sobre la supervisión de las pescas, técnicas, equipos de pesca y acuicultura.

Además establece una Comisión Mixta para garantizar la aplicación del presente acuerdo y supervisar su ejecución y buen funcionamiento. Dicha Comisión se encargará de la ejecución de los programas anuales de cooperación que se establezcan.

Tomando en consideración la **Sentencia No. TC/0285/15 del Tribunal Constitucional, de fecha 18 septiembre del año 2015**, relativa al control preventivo de constitucionalidad del Acuerdo de Cooperación en Materia de Pesca Marítima y de Acuicultura entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno del Reino de Marruecos, firmado el 26 de febrero de 2014, que declara el texto de este Acuerdo ajustado a los cánones constitucionales, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable al referido convenio, marcado con el No. de exp. 00188, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro.

FIRMANTES: FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, Presidente; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA, Vicepresidente; ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Secretario; FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, Miembro; EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; LUIS RENÉ

CANAÁN ROJAS, Miembro.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: INFORME DE GESTIÓN PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS CON RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY SOBRE JUICIOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL DECOMISO CIVIL DE BIENES ILÍCITOS. PRESENTADO POR LOS SENADORES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, ANTONIO CRUZ TORRES Y JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN.

INFORME DE GESTIÓN No. 1

Historial:

Esta iniciativa legislativa perimió con las iniciativas Nos. **01763-2014;** **02196-2015 y 02556-2016.** Reintroducida y depositada el 25 de enero de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión, el 1ro. de febrero del mismo año.

Objetivo:

El objetivo del referido proyecto de ley es reglamentar el procedimiento para los juicios de extinción de dominio, previstos en el Artículo 51, Numeral 6, de la Constitución de la República Dominicana, que dispone: "La ley establecerá el régimen de administración de bienes incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio, previstos en el ordenamiento jurídico".

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió el miércoles 08 de marzo y estableció una agenda de trabajo con el fin de escuchar las opiniones de diferentes sectores e instituciones relacionadas a la misma;

en esta ocasión decidió invitar a las siguientes personalidades:

- Doctor Olivo Rodríguez Huertas, abogado especialista
- Doctor Manuel Ulises Bonelly, abogado especialista y autor del libro "La Extinción de Dominio o Confiscación Civil de Bienes Ilícitos"
- Doctor Flavio Darío Espinal, consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
- Doctor Servio Tulio Castaños Guzmán, presidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)

El miércoles 15 de marzo la Comisión escuchó las exposiciones y opiniones de los invitados, respecto del Proyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, quienes edificaron a los miembros sobre esta figura jurídica y sus implicaciones.

La Comisión continuó el estudio de dicha iniciativa el miércoles 22 de marzo 2017, reunión en la que fueron escuchadas las siguientes personas:

- Doctor Flavio Darío Espinal, Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
- Servio Tulio Castaños Guzmán, presidente de la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS)
- Marién Montero Beard, abogado de la Procuraduría General de la República
- Leticia de Andrés, abogado de la Procuraduría General de la República
- María Pezzotti, representante de la Asociación de Bancos

Esta Comisión continuará con el proceso de análisis y estudio de esta iniciativa, el miércoles 29 de marzo 2017.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

POR LA COMISIÓN:

ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: INFORME DE GESTIÓN QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN TORNO AL PROYECTO DE LEY DE AGUA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, INICIATIVA PROPUESTA POR EL SENADOR FÉLIX NOVA PAULINO.

INFORME DE GESTIÓN No. 1

Durante el desarrollo de la presente Legislatura esta Comisión ha realizado varios encuentros en conjunto con la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y la subcomisión técnica designada para el estudio del Proyecto de ley de Agua de la República Dominicana. El referido proyecto procura fortalecer el marco legal e institucional del tema recurso hídrico de nuestro país, con el interés de garantizar el uso y aprovechamiento del dominio público hídrico, así como la preservación de su calidad y cantidad, para el desarrollo sustentable de la Nación.

La pasada semana, en nuestra calidad de Presidente de la Comisión, asistimos al Seminario Legislativo "**Estudio e Integración del Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento**" y "**Presentación del informe técnico realizado por la Subcomisión Técnica respecto al Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana**", organizado por la Cámara de Diputados. Esta actividad fue realizada del 15 al 17 de marzo de 2017, en el Hotel Breathless Punta Cana.

El referido evento contó, además, con la asistencia de las siguientes personalidades:

Por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados:

- Francisco Matos, presidente
- Máximo Castro
- Juan Agustín Medina
- Ana Mercedes Rodríguez
- Francisco Liranzo
- Manuel Bernard
- Elsa de León Abreu
- Ramón Alfredo Reyes
- Antonio Bernard
- Santo Ynilcio Ramírez

Por la subcomisión técnica designada para el estudio del Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, exp. No. 00245:

- Magdalena Lizardo
- Roberto Castillo Tió

El Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) y el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD/APS-SICA), en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre ambas instancias, diseñó el contenido del seminario en tres (3) niveles, desarrollado de la siguiente manera:

El miércoles 15 de marzo, se desglosaron los siguientes temas:

Primer nivel: Abordaje de Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento, presentando su evolución desde sus orígenes, retos y oportunidades para la garantía del derecho humano al agua potable y saneamiento desde la experiencia y visión de las instituciones del Sector de Agua Potable y Saneamiento (APS).

Segundo nivel: Incorporación de la visión nacional por medio de la

presentación del trabajo realizado en materia de agua potable desde la perspectiva de FOCARD-APS.

Tercer nivel: Examinar los ejes fundamentales en materia de Derecho Humano al agua potable y saneamiento que puedan ser valorados para su integración en las iniciativas estudiadas en el marco del Congreso Nacional de República Dominicana.

Para el desarrollo de los temas antes citados, se contó con la participación de los siguientes expositores:

- Dr. Rodolfo Lizardo, coordinador del Grupo Temático Regional Marcos Jurídicos y Políticas Públicas de FOCARD/APS-SICA, director jurídico del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA)
- Esther Reyes, coordinadora del programa de INAPA-BIB-AECID, representante del Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados (INAPA)
- Marianela Rocha, consultora del FOPREL en lo referente a Derecho de Agua Potable y Saneamiento
- Julio Sánchez, asesor del FOPREL en temas sociales.

El jueves 16 de marzo de 2017, se agotó el siguiente programa:

Presentación del informe técnico de la subcomisión designada para el estudio del Proyecto de Ley de Agua de la República Dominicana, Exp. No. 00245, a cargo de Licda. Magdalena Lizardo, representante del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, abordando los siguientes temas:

- Duplicidad de funciones, responsabilidad difusa en la gestión del recurso hídrico;
- Debilidad de la gestión;
- Contenido del proyecto de ley;
- Revisión del articulado;
- Presentación de los avances de la subcomisión técnica.

El viernes 17 de marzo de 2017, se presentó un resumen general y se elaboró el calendario de trabajo de futuras reuniones.

Las Comisiones Permanentes de Recursos Naturales y Medio Ambiente de ambas cámaras continuarán con el proceso de estudio del proyecto citado, acompañados de la subcomisión técnica designada para este tema, quienes se reunirán cada lunes, a partir de las 2:30 de la tarde.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Félix Nova Paulino, Presidente.

PONENCIAS

SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO: Honorable Presidente, honorables colegas; es solamente para hacerle un llamado a mi amigo Gonzalo Castillo, de Obras Públicas, en lo que se refiere al tramo ecológico de Rancho Arriba, Sabana Larga, Nizao, Sabana Larga, es una obra que se inició hace tres años y no se sabe, como comenzó por Cruce de Ocoa, Ocoa y Juan Adrian, Rancho Arriba y en el medio no se ha hecho nada, es un sólo hoyo, tenemos problemas; Rancho Arriba es donde hay la mayor producción de vegetales que abastece al país, en ambientes controlados; se hizo una promesa, de que iban a terminarla en diciembre de este año, no se cumplió ahora en febrero de 2017; es que, por favor, se inicie esa carretera, que está siendo esperada por los munícipes de San José de Ocoa, y por otro lado, tengo que decir que hace unos tres meses escuché al compañero Amable, de que no había sido recibido por un funcionario "equis"; debo solicitarle al Presidente de la República, que tenga a bien instruir a sus funcionarios, que después que tienen un decreto, en su oficina, cómoda,

con aire acondicionado, no reciben a los senadores y senadoras, parece que ésta es época de vacas flacas, porque son muy simpáticos, y en época de elecciones son muy amigos; nosotros aquí, yo represento la Provincia San José de Ocoa, con ochenta mil habitantes, y cada uno de estos colegas representa una provincia y todos, en conjunto, representamos el país; y cuando vamos y pedimos una cita, para tratarles algún problema, aunque sea sencillo, tenemos dificultad para que nos reciban; entonces, nosotros, los que trabajamos por el Presidente de la República, ¿Por qué ellos no nos ayudan?, así, no se ayuda al Presidente, nada más estando detrás de él, y haciendo las cosas que él entiende que se deben hacer; pero, nosotros somos los responsables de llevarles el sentir de la comunidad y de ellos resolver, aquí es el único país que hay que pedir las cosas a los funcionarios, como que es una gracia, "por favor háganme esto", y después que las hacen, hay que aplaudirlos, porque las hicieron, ino!, ese es su trabajo, ayuden al Presidente de la República, así es que se ayuda al Presidente de la República; yo espero, que el Presidente de la República tome esto en cuenta, porque les están haciendo mucho daño estos funcionarios; a nosotros es que nos caen todos los problemas de las provincias, todos, desde la cosa más sencilla hasta la más grave, pero no tenemos respuesta, y más aún, cuando creen que uno tiene cierta relación con el Presidente, y entonces los funcionarios no les hacen caso a uno; no, no, no nosotros somos el primer poder del Estado, y a nosotros hay que tenernos respeto y recibirnos, hay que ser humildes en sus cargos; como funcionarios, tienen que tomar del Presidente de la República, que es humilde en su grandeza, a veces, uno ve mejor al Presidente de la República que a un funcionario de estos, y eso es imposible, eso es intolerante, eso no se puede tolerar; entonces, cuando vienen aquí, por cualquier causa, entonces vienen con muchos abrazos, muchos saludos, mucho de todo; pero, desde que salen de aquí, no quieren saber de unó, ni le hacen caso a uno, entonces, trabaja el amiguismo, vamos a respetarnos, y es una carretera de doble vía; yo espero que eso se cumpla y que el Presidente escuche mi solicitud. Muchas gracias, señor Presidente.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: Muchas gracias de nuevo,

Presidente. Queremos aprovechar este Turno de Ponencias para informarle al Pleno Senatorial y desde aquí, a todos los interesados, al país, que la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Senado de la República, está apoderada de una iniciativa legislativa que sometió la Junta Central Electoral, relacionada con los partidos políticos, la Ley del Régimen Electoral, y la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas, dos iniciativas; la Comisión, en el día de hoy, hizo un cronograma de trabajo, que se va a iniciar el próximo martes 28, a las tres de la tarde, con la invitación al Presidente de la Junta Central Electoral, el Doctor Julio César Castaños Guzmán, y de los demás miembros del Pleno de la Junta, y del equipo técnico de la Junta Central Electoral, para que les expliquen a la Comisión de Justicia del Senado de la República, el alcance de su iniciativa; en el transcurso de esta semana, el Departamento de Comisiones les enviará, tanto el Proyecto de Ley de Partidos, como el Proyecto de Régimen Electoral, a los partidos políticos reconocidos en la República Dominicana, en una versión digital, a todos los partidos políticos; el martes 4 de abril, se convocarán a los partidos que la Ley Electoral actual denomina mayoritarios; al Partido de la Liberación Dominicana, al Partido Revolucionario Dominicano, al Partido Revolucionario Moderno, y al Partido Reformista Social Cristiano, para que externen sus puntos de vista sobre este proyecto; el martes 11 de abril, serán convocados, a las tres de la tarde; también vamos a invitar a los demás partidos políticos y agrupaciones denominadas minoritarias, ahí se incluye el partido de Don Amable Aristy Castro; el martes 18 de abril, a las tres de la tarde, también vamos a invitar al Consejo Económico y Social, que encabeza Monseñor Agripino Núñez Collado, para cualquier punto de vista que tenga sobre este proyecto y el jueves 20 de abril, a las diez de la mañana, estamos convocando, y se va a hacer, ya como lo establece el Reglamento, unas vistas públicas, jueves 20 de abril, a las diez de la mañana, en el Salón de la Asamblea Nacional, vistas públicas, para que todo aquel que tenga interés de expresar su punto de vista, sobre estos dos importantes proyectos de ley, ese es el escenario para que externen sus ideas, sus puntos de vista, sobre este proyecto; la sociedad de la República Dominicana está reclamando una Ley de Partido y nosotros estamos de

acuerdo de que el Senado de la República asuma esa responsabilidad, sin exclusión de ningún sector, y el punto de vista de cada quien será escuchado, y será ponderado, en darle al país una ley de partidos políticos que pueda garantizar la subsistencia del sistema democrático de la República Dominicana. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Señor Presidente, es para someter un proyecto de ley, para colocar el nombre de "Oscar de la Renta" a parte de la Autovía del Coral, lo están subiendo ahora, pero lo voy a mandar ahora, en diez minutos, para que quede, porque yo sé que el proyecto va a comisión, se lo hago llegar de inmediato, por favor.

SENADOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO: Honorable Presidente, honorables colegas; sé, Presidente, que usted, en calidad de un lector profundo del boschismo, siempre recordaba esta frase de Juan Bosch y sé que los colegas senadores también: "La primera ley de lo que existe es seguir existiendo". Es un principio filosófico, pero Juan Bosch era el que más lo mencionaba. Este turno, va por ahí, para que lo que existe, siga existiendo.

Nunca, y yo sé que los colegas no me dejan mentir, nosotros nos hemos parado aquí para hablar de una necesidad local, y los que me conocen saben, a qué nivel yo represento los intereses de la Provincia Monseñor Nouel, donde he llegado a decir que es la única cosa que tengo por encima de todo, la Provincia Monseñor Nouel, porque asumí el compromiso de ser su representante, en un espacio de poder como éste, de lo que estoy eternamente agradecido de los doscientos mil habitantes, y ahora, con cuarenta y seis mil cuatrocientas treinta y cuatro personas, de ellos veintiocho mil novecientos que votaron, en término preferencial, que me ratificaron aquí; yo escuché el turno de Pedro Alegría, con relación al tema salud, y debo decir aquí que, de un tiempo para acá, se está implementando ya el Sistema Nacional de Salud, lo que ciertamente al Ministerio, ya en el tema gestión, lo saca totalmente; en nuestro caso, con Doña Taty, tenemos de las mejores opiniones, pero, ya ella no tiene el

compromiso de manejar todo el tema que tiene que ver con la gestión del sistema Salud. Si bien el Sistema Nacional de Salud, que el Director es Nelson Rodríguez Monegro, viene dirigido, precisamente a fortalecer la descentralización, también tiene un sinnúmero de cosas, que pienso que en el futuro nosotros tendremos que revisar, porque el propio tema de la regionalización del sistema de salud, pienso que es un sistema atrasado, que lo que crea es muchísimos inconvenientes a las provincias que no tienen la sede de la regional, porque mayormente el funcionario que está ahí, presta más atención a la provincia de donde está la regional, que en la mayoría de los casos, también el funcionario es de ahí; les explico a ustedes, que el Hospital Marchena, de Monseñor Nouel, fue construido a finales de la década del 40; en ese momento, Monseñor Nouel, el municipio tenía diecisiete mil habitantes, el hospital era grandioso; me cuenta la gente que tuvo la oportunidad de estar ahí, que iban de otros pueblos a ver esa obra majestuosa, pero hoy la Provincia Monseñor Nouel tiene ciento noventa y ocho mil habitantes, y el 81% de los habitantes está en el Municipio Bonaó, podrán ustedes imaginarse, entonces, lo pequeño que resulta el hospital para la demanda de los servicios de ciento cuarenta y un mil personas que residen en el municipio cabecera; resulta también, que el hospital ha sido sometido a diversas remodelaciones, y la última, que fue sometida en el 13, fue suspendida, porque los ingenieros descubrieron que las condiciones del hospital no resisten otro proceso de construcción y entonces, para esos fines, el Estado dominicano, a través del Sistema Nacional de Salud, compró unos terrenos en Monseñor Nouel, y entonces, ya hace un año que dimos el primer picazo, pero no termina el Sistema Nacional en ponerse de acuerdo; la parte que quiero comunicar aquí, más bien para que conste para la historia, es que pienso, y ahí voy a querer la ayuda de ustedes, es ver con qué funcionarios del sistema de salud podemos hablar, porque hoy tenemos un mes con la planta eléctrica del Hospital Marchena dañada y entonces he visitado varias veces al Director del Sistema Nacional de Salud. El sistema eléctrico del Hospital Marchena, aún estando como está, se está usando porque no se ha construido el nuevo hospital; pero, hoy tenemos un mes usando la planta, y la planta ya va a colapsar, además de que consume cincuenta galones de gasoil diario,

no los tiene el hospital, y no concibo, que en esta gestión, dirigida por un Presidente que tanto está haciendo por los pobres, salgamos a mendigar un galón de gasoil en la Provincia Monseñor Nouel; quien les habla, los ha aportado varios días, pero me sorprende a mí que por un millón de pesos, para el sistema del cableado que se dañó, tengamos la Provincia Monseñor Nouel al borde de una catástrofe de salud en el sentido de que la planta, en cualquier momento, va a colapsar, porque no está preparada para suplir permanentemente la energía. De veras aquí, con dolor en mi alma, hago este comentario aquí, pero hago de nuevo mención, a lo que decía siempre Juan Bosch: "la primera ley de lo que existe seguirá existiendo", y evidentemente que nosotros queremos seguir existiendo, y ante todo, que la gente sepa que somos una voz, y que ese es un tema que al Senador de Monseñor Nouel le preocupa, y espero que el Director del Sistema Nacional de Salud, que tengo entendido que es mocano, amigo de Vargas, nos dé una manita con el tema de esa luz en el Hospital Marchena, de Bonaó. Gracias, Honorable Presidente.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muchas gracias señor Presidente, senadores y senadoras. El pasado lunes en la tarde la tristeza apoderó o se apoderó de toda la familia dominicana; dos mujeres con dos historias muy diferentes, de dos familias separadas, cayeron abatidas por la criminalidad y la delincuencia, mientras circulaban las calles de Santo Domingo; un país completo que se unió en llanto y en preocupación por las historias envueltas e inclusive por el perdón de los familiares que vieron sus madres, vieron su esposa caer y desaparecer, apagarse un sueño noble de vida, que crecía y que aún estaba en plenitud de su vida. El crimen, colegas senadores, es un tema mucho más complicado de lo que mucha gente se imagina, que tiene raíces muy profundas, raíces muy torcidas, que para poder quebrar su equilibrio, se requieren de esfuerzos muy bien pensados, es un tema que no tiene padre, cuya razón de ser es de aristas múltiples; el crimen nace de la desesperanza de nuestra gente, de la falta de oportunidades, de familias derruidas por el tiempo y de ejemplos que la sociedad emula que no son los correctos, por tanto, su solución, no es una solución cualquiera, y tomará

mucho tiempo traer paz y dar paz al pueblo dominicano. Mi llamado hoy aquí o intervención, no tiene colores, ni tiene la intención de hacer oposición de un tema como éste, sino que alzo la voz como un ciudadano preocupado más, porque la solución al tema no tiene que ver con cambiar la ceda por muñeca firme, no tiene que ver con lanzar a las calles a nuestros militares o intentar quizás atemorizar a un grupo de hombres y mujeres, que por formación y por falta de oportunidades no tienen miedo. Éste es un tema que requiere de un esfuerzo integral y de una visión holística, en el que todos participemos de un esfuerzo mancomunado para poder brindar paz; es un tema que requiere en ese esfuerzo integral, básicamente de generar y mejorar oportunidades, de generar empleos; un esfuerzo integral, en el que nosotros debemos preguntarnos, ¿cuándo comenzará o se iniciará la famosa reforma a la Policía Nacional?, cuánto, cuántas familias más habrán de perder miembros suyos, para que el sistema judicial dominicano pueda vivir de reformas, cuando conoceremos de un esfuerzo a largo plazo tendente a dar fin a un tema que viene creciendo y que deja de ser percepción; por tanto, creo que es propicio, señor Presidente, que desde el Senado de la República, como un sólo órgano, un sólo cuerpo, mandemos señales fuertes de que estamos todos comprometidos y dispuestos a participar de esa o de brindar esa solución; porque el crimen viene contra todos, y todos debemos unirnos contra él, que no sea, que no sean los casos de estas damas, aquellos que se quedan o se pierden en el tiempo, y que sólo sus familias terminan recordándolas, sino, que éste sea un llamado que nos obligue a generar soluciones, y nosotros somos partes fundamentales de ese esfuerzo que se debe hoy iniciar. Muchas gracias, señor Presidente.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA: Gracias, Presidente, breve; el joven Paliza, muy lúcido, lo felicito, no politizó un tema tan triste, un drama tan triste, una buena señal, colegas, colega Presidente, colegas del Bufete, colegas todos y todas; ahí, en la Agenda, aparece una resolución nuestra, que fue enviada a la Comisión de Justicia, que crea una Comisión Especial con el objeto de evaluar y dar seguimiento a la Ley 311-14, Sobre Declaración Jurada de Patrimonio y a su reglamento de aplicación, Decreto 92-16. Nosotros, conjuntamente con algunos colegas, la trabajamos con

mucho ahínco y con mucha fe, este proyecto, y, aunque fue un parto doloroso, logramos su aprobación en la Cámara de Diputados, después de haber sido aprobada aquí, como tres o cuatro veces; ya vistos algunos temas que surgen con cierta frecuencia, entendemos, que dicha ley debe ser evaluada. El otro proyecto, de nuestra autoría, que sometimos, es el Proyecto de Ley Orgánica de la Cámara de Cuentas; la Cámara de Cuentas, la Ley de Cámara de Cuenta, data de 98, creo que es la Ley 10-04; entonces, nosotros comenzamos a trabajar ese proyecto, ese anteproyecto en el 2010, cuando logramos afinarlo, lo sometimos, creo que en el 2012; se aprobó dos veces en el Senado de la República y nunca se puso en Agenda en la Cámara de Diputados; en estos momentos, en que hay una demanda nacional y que con la cual se identifica el Partido de la Liberación Dominicana, se identifica nuestro liderazgo más responsable; yo creo que, el Senado de la República tiene que enviar señales bien claras en ese sentido, de que vamos cónsono y acorde con el discurso, con los planteamientos que hace nuestro liderazgo mayor. La Cámara de Cuentas tiene que ser un órgano fuerte, tanto en términos institucionales como en términos económicos y presupuestarios, no podemos tener miedo a la fiscalización y al control; creo que, la clase política está a pruebas en estos momentos, y tenemos que ser contundentes con legislaciones como ésta, ¿qué paró esta legislación?, y termino, Presidente, fue enviada a la Comisión de Hacienda, Presidente, la dá a conocer Hacienda, Senador Galán, la de la Cámara de Cuentas, dice, Permanente de Hacienda, aunque el tema básicamente es de Justicia, por eso creo que debe hacerse un cambio, con la venia del Senador Tommy Galán, porque el meollo de ese anteproyecto radica en la posibilidad de que la Cámara de Cuentas, ante la inexistencia de una acción de la Procuraduría, pueda acudir en justicia; ¿qué significa?, y ese fue el artículo que la detuvo, no vamos a entrar en detalles, la Cámara de Cuentas hace una investigación, hace una auditoría y encuentra indicios penales o civiles, faltas administrativas, verdad, ¿qué pasa?, que lo envía al Departamento de Lucha Contra la Corrupción, y ahí se pasa tres años esa auditoría, nunca vamos a lograr un sistema nacional anticorrupción, sin una Cámara de Cuentas fuerte; entonces, cuando eso se planteó Presidente, la misma Cámara de Cuentas cogió miedo, porque el

tema era cómo lo hacemos, eso en otros países existe, en países donde hay unos mecanismos más fuertes en control y fiscalización. Yo le tomo la palabra a mí Presidente y amigo, yo le tomo la palabra al Secretario General, yo le tomo la palabra al PLD, yo creo en que el sentimiento del PLD, en el sentido de que rindamos cuentas, de que seamos transparentes y “el que la haga, que la pague”; yo creo, que el Presidente está siendo totalmente sincero, ni dudo, y no dudo de mí Secretario General, no dudo del Presidente Medina, y no dudo del liderazgo mayor que en estos momentos de crisis ha sido frontal, frontal, y yo le tomo la palabra. Muchísimas gracias. Reitero la petición, Presidente, de que vaya a la Comisión de Justicia, porque es básicamente un tema de justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, vamos hacer acopio y acoger la petición que usted hace y la iniciativa tomada en consideración en la presente Sesión, con el No. 263-2017, en vez de la Comisión Permanente de Hacienda, vamos a remitirla a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, para que la misma sea estudiada y ponderada. Antes de finalizar, debo informar que la iniciativa sometida por el Senador Amable Aristy, en el Turno de Ponencias, consistente en un Proyecto de Ley que Designa con el Nombre Autopista Oscar de la Renta, el Tramo Vial desde el Peaje de la Romana hasta la Rotonda de Bávaro ubicado en la Autopista el Coral, Provincia La Altagracia, ha sido remitida para su estudio y ponderación a la Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Bueno, ésta es la primera vez que en una Sesión, yo creo que todos los aquí presentes, no hay nada para el Orden del Día, ni previamente prevista en la Agenda y ni incluida en la presente Sesión; entonces, no hay que someter para fines de aprobación el Orden del Día, porque no lo hay; entonces, vamos a proceder al pase de lista final para dar por concluida la Sesión de este día.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (26)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
MANUEL ANTONIO PAULA : SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
CHARLES NOEL MARIOTTIO TAPIA
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (06)

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
AMARILIS SANTANA CEDANO
PRIM PUJALS NOLASCO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 29 de marzo, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:50 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

Nos, César Darío Rodríguez Peña, Director, Famni María Beato Henríquez, Encargada de Relatoría, y Carmen Lidia Varela Pacheco, Taquígrafa Parlamentaria de la Departamento de Elaboración de Actas, certificamos que la presente Acta No. treinta y uno (031), de la Primera Legislatura Ordinaria del Año Dos Mil Diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles veintidós (22) del mes de marzo del Año Dos Mil Diecisiete (2017).

CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ PEÑA
Director Elaboración de Actas

FAMNI MARÍA BEATO HENRÍQUEZ
Encargada de la División de Relatoría

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa-Parlamentaria.

--